

Proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Informática de la Universidad de Granada. 2 plazas. Resolución de 20/10/2021.

Se ha publicado en el BOJA núm. 207, de 27 de octubre de 2021, Resolución de la Universidad de Granada de 20 de octubre de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión de Informática de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: **Bases de la convocatoria**.

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento "Procesos selectivos de PAS: solicitud de admisión" disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es>). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

El plazo de presentación de solicitudes será **desde el día 28 de octubre hasta el día 16 de noviembre de 2021**, ambos inclusive.

Relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Con **fecha 13 de enero de 2022** se publica en el Servicio de PAS **Resolución de 10 de enero de 2022**, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones **desde el día 14 hasta el día 27 de enero de 2022**, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Con **fecha 21 de febrero de 2022** se publica en el Servicio de PAS **Resolución de 16 de febrero de 2022**, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición y se publica el Tribunal del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión de Informática de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

Se **convoca** a todas las personas admitidas a la celebración del **primer ejercicio** de la fase de oposición el **día 17 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, el Edificio Mecenas** (Campus Universitario de Fuentenueva).

- Anuncio

Con **fecha 7 de marzo de 2022** se publica en el Servicio de PAS, **Resolución de 7 de marzo de 2022** de la Universidad de Granada, por la que se modifica el Tribunal de valoración del proceso selectivo de promoción interna para ingreso en la Escala de Gestión de Informática de esta Universidad, publicado por Resolución de 16 de febrero de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición y se publica el Tribunal del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión de Informática de esta Universidad (BOJA núm. 35, de 21 de febrero de 2022).

Fase de oposición

Primer ejercicio

Convocatoria y orientaciones

Con **fecha 11 de mayo de 2022** se publica en el Servicio de PAS, Acuerdo del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se **convoca** a todas las personas admitidas a la celebración del **primer ejercicio** de la fase de oposición el **día 17 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, en la Sala Nevada del Edificio Mecenas** (Campus Universitario de Fuentenueva).

Las personas aspirantes deberán ir provistas de **bolígrafo azul o negro de tinta clásica** (no son válidos lápices, rotuladores, plumas o similares).

Hoja de Respuestas

Se recomienda a los aspirantes una lectura atenta de las instrucciones para la cumplimentación de la hoja de respuestas a las que puede acceder desde el siguiente enlace: Hoja de Respuestas.

Relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio

Con **fecha 23 de mayo de 2022**, se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 23 de mayo de 2022**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo).

- Plantilla

Fuente: https://serviciopas.ugr.es/pages/pas_funcionario/promocion/gestion-informatica/20-10-2021/index

- Cuaderno de examen

Se abre plazo para posibles reclamaciones, desde el día 24 hasta el día 27 de mayo de 2022, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio

Con fecha 1 de junio de 2022, se publica en el Servicio de PAS, Acuerdo de 31 de mayo de 2022, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo I).

Segundo ejercicio

Convocatoria y criterios de valoración

Con fecha 7 de junio de 2022 se publica en el Servicio de PAS, Acuerdo del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se convoca a los aspirantes que han superado con carácter definitivo el primer ejercicio para la realización de **segundo ejercicio** previsto en el proceso selectivo el **día 12 de julio de 2022 a las 10:00 horas en la sala Nevada del Edificio Mecenas** de la Universidad de Granada y se anuncia los **criterios de valoración** a los que hace referencia el anexo II de la convocatoria y que serán los siguientes:

EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN: se valorará con un 10% de cada supuesto. Incluye lo siguiente:

- Fluidez en la redacción.
- Limpieza y claridad.

CONTENIDOS DEL SUPUESTO: se valorará con un 90% de cada supuesto. Incluye lo siguiente:

- Nivel de profundización y actualización de los contenidos.
- Capacidad de síntesis.
- Valoración o juicio crítico y fundamentado de los contenidos.
- Ilustrar los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos, etc.
- Secuencia lógica y ordenada.

Otras consideraciones sobre el ejercicio:

- El examen consta de tres supuestos prácticos: uno de cada uno de los módulos contenidos en el programa que figura en el Anexo I de la convocatoria (Infraestructura de Redes y Sistemas, Servicios TIC y Desarrollo). El opositor deberá realizar un supuesto a elegir.
- Los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico deben permanecer desconectados durante el examen.
- Para la realización del examen se dispondrá de un tiempo de tres horas, a contar desde que se le indique por parte de los miembros del Tribunal. Previamente, se concederá un periodo de 15 minutos para leer y evaluar el supuesto a realizar.
- El supuesto se realizará de forma escrita con bolígrafo de tinta azul.
- No se podrán utilizar correctores de escritura.

Relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con fecha 20 de julio de 2022, se publica en el Servicio de PAS, Acuerdo de 19 de julio de 2022, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo).

Se abre plazo para posibles reclamaciones, desde el día 21 hasta el día 25 de julio de 2022, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con fecha 26 de julio de 2022, se publica en el Servicio de PAS, Acuerdo de 26 de julio de 2022, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio con indicación de la puntuación obtenida (Anexo I), así como la relación de aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición (Anexo II).

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, **desde el día 27 de julio hasta el día 5 de agosto de 2022**, para presentar mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Entrega de méritos (Fase de concurso)», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (acceso a procedimiento), la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada.

Fase de concurso

Valoración provisional

Fuente: https://serviciopas.ugr.es/pages/pas_funcionario/promocion/gestion-informatica/20-10-2021/index

Con **fecha 28 de julio de 2022**, se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 28 de julio de 2022**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación de personas aspirantes que contiene la valoración provisional de la fase de concurso, la cual figura en Anexo a este Acuerdo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total.

Se abre un **plazo** de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, **desde el día 29 de julio hasta el día 11 de agosto de 2022**, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, de manera telemática a través del Registro Electrónico de la sede electrónica de la Universidad de Granada https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html, seleccionando como destino el Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Valoración definitiva y relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo

Con **fecha 5 de septiembre de 2022** se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 5 de septiembre de 2022**, del Tribunal Calificador de este proceso, por el que se aprueba la relación de personas aspirantes con la valoración definitiva de la fase de concurso, la cual figura en el Anexo I a este Acuerdo y la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un **plazo** de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en este sitio web, **desde el día 6 hasta el día 26 de septiembre de 2022**, para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Nombramiento

En el **BOJA número 191 de 4 de octubre 2022** se publica la **Resolución de 29 de septiembre de 2022**, de la Universidad de Granada, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Escala de Gestión de Informática de esta Universidad por el sistema de promoción interna.